NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre del 2013

MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

NOTA 1 INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

LA COMPAÑÍA **MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** se constituyó como sociedad limitada mediante escritura pública de fecha 27 de Octubre del 2000, otorgada ante el Notario Público de la ciudad de Quito. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito con fecha 8 de mayo del 2001.

(Incluir cualquier cambio en la situación legal de la empresa, por ejemplo, transformación de compañía limitada a sociedad anónima, modificaciones en el estatuto social, etc., indicando fecha de dichas modificaciones)

LA COMPAÑÍA **MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** tiene su domicilio social y oficinas centrales en la calle Juan Molineros E10-43 y Pasaje A de la ciudad de Quito.

LA COMPAÑÍA **MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** tiene como objetivo social: Elaboración de artículos publicitarios (llaves, camisetas, gorras, stickers, logotipos, sellos de seguridad, vidrios, lámparas, cortinas, maletas, canguros, jarros, jarrones, valijas, comercio en general), y toda clase de actos civiles y mercantiles, permitidos por la Ley y ,relacionados con el objeto social.

NOTA 2 BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las *Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda vigente en el Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 3

compañías que estaban dentro del tercer grupo y no cumplan con estas características están están obligadas a adoptar las NIIF completas en la preparación de sus estados financieros.

financieros.

LA COMPAÑÍA **MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** de acuerdo con el cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías, debe iniciar el proceso de adopción de las NIIF a partir del año 2011 y emitirá sus primeros estados financieros bajo esta normativa en el año 2012.

a. Declaración de cumplimiento con las NIIF

A partir del 1 de enero del 2013, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y 2012, así como al 1 de enero del 2011 (fecha de transición); incluyen además los estados de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012 y, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2013. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de de situación financiera.

e. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra empresa. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros básicos se reconocen en los estados financieros al costo amortizado menos el deterioro del valor Los demás instrumentos financieros se reconocen a su valor razonable, el cual se refiere al monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

La compañía mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas: caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, cuentas y documentos por pagar y otros pasivos a largo plazo cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.

f. Cuentas por cobrar comerciales

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para

para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en valor en los resultados.

Adicionalmente, las cuentas por cobrar están presentadas netas de la provisión para cuentas de cobranza dudosa, de modo que su monto tenga un nivel de que la Gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general.

g. Inventarios

Los inventarios al producto terminado disponible para la venta al finalizar el período. Los inventarios se valúan al importe menor entre su costo o a su precio menos los costos de terminación y venta. El costo de fabricación comprende la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación y excluye gastos de financiamiento, relacionados con el proceso de transformación del producto recibido de parte de los agricultores.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una provisión por deterioro de valor de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

h. Propiedades y equipos

El rubro Propiedad, Planta y Equipo se presenta al costo neto de la depreciación acumulada y acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El costo inicial de la maquinaria y equipo comprende su precio de compra, incluyendo cualquier costo directamente directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que los activos fijos se hayan puesto en operación, tales tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a

a resultados del período en que se incurren los costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso del edificio, maquinaria y equipo, más allá de su estándar de funcionamiento original, estos son capitalizados como un costo adicional del edificio, maquinaria y equipo.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

- Edificio y otras construcciones 20 años
- Unidades de transporte 5 años
- Maquinaria y equipo 10 años
- Muebles y enseres 10 años
- Equipo de cómputo 3 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las construcciones no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultado integral. Asimismo, el excedente de revaluación que pudiera existir por dicho activo se carga a utilidades retenidas.

i. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros

libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

j. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

k. Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

l. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta de productos y el costo de venta relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta exigidos por las autoridades tributarias.

Los costos incurridos en la compra de plantas a los productores y demás costos incurridos, son registrados directamente en el Estado de Resultados, cuando el ingreso generado por la venta ha sido registrado y su recuperación ha sido asegurada. Los costos de investigación y desarrollo son considerados como parte de gastos administrativos.

m. Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

- Impuesto corriente

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

- Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.

El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2013 y 2012, las tarifas vigentes del 22% y 23%; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Impuesto diferido

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar (o recuperar) en períodos futuros futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido

reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele. El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

n. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual. En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo. La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

o. Beneficios a los empleados

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

- Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan. La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

- Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS)

El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)

El costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes,

realizadas al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios servicios pasados antes mencionados.

Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

p. Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios pude medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la transferencia, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

q. Costos y Gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que en que se haya realizado el pago. Como norma general en los estados financieros no se

compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

r. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

- Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

s. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante

contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

1. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF para PYMES

3.1 Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Mediante instructivo complementario No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB. Con fecha 12 de enero del 2011, se emite la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, en la cual se clarifica las características que deben tener las compañías para que puedan ser consideradas como PYME´s y por lo tanto aplique las NIIF para PYME´s. Las demás compañías que estaban dentro del tercer grupo y no cumplan con estas características están obligadas a adoptar las NIIF completas en la preparación de sus estados financieros.

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, los saldos de las cuentas por cobrar se indican a continuación:

	2012	2013
Cuentas por cobrar comerciales	205,280.11	204,955.46
Anticipo a proveedores	-	1,400.00
Préstamos a empleados	-	2,869.76
Provisión de cuentas incobrables	-2,849.83	-
TOTAL	**35,795.39**	**209,225.22**

NOTA 5 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, los saldos de los inventarios se indican a continuación:

	2012	2013
Inventario de Suministros y Materiales	36.500.00	-
Productos Terminados	-	-
TOTAL	**36.500.00**	**-**

NOTA 6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Para esta partida contable fue impracticable determinar ajustes, debido a que no se cuenta con información requerida para ejecutar el análisis respectivo.

NOTA 7 SOBREGIROS Y PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre, los saldos de las obligaciones con instituciones financieras se indican a continuación:

	2012	2013
Préstamos bancarios de corto plazo	65,073.75	14,941.48
TOTAL	-	**65,073.75**

El préstamo bancario está garantizado con un pagaré por un importe en libros de $XXXX al 31 de diciembre de 2012.

Estos préstamos corresponde a un crédito en el banco Guayaquil por $20,000.00, que tiene una tasa de interés del 11.23%, pagadero el día 15 de cada.

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los saldos de las cuentas por pagar se indican a continuación:

	2012	2013
Proveedores	199,102.89	60,359.55
Otras cuentas por pagar	7,043.31	38,854.22
TOTAL	**206,146.20**	**99,213.77**

Para esta partida contable fue impracticable determinar ajustes, debido a que no se cuenta con información requerida para ejecutar el análisis respectivo.

NOTA 9 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

La alta administración, considerando el principio de Equilibrio entre Costo Beneficio establecido establecido en la Sección 2 de la NIIF para Pymes, tomó la decisión de no contratar el cálculo cálculo actuarial de Jubilación Patronal y Desahucio.

NOTA 10 CAPITAL EN ACCIONES

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de $400.00 comprenden 400 acciones ordinarias con un valor nominal de $1,00 cada una, completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

NOTA 11 IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta siete años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando se haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades tributables del año 2013. (23% en el año 2012). En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tasa del impuesto a la renta seria del 13% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad gravable (partidas incluidas en la conciliación tributaria) de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2013 fueron los siguientes:

RUBRO	VALOR
a) Participación a Trabajadores	2,116.72
b) Gastos No Deducibles Locales	851.60
c) Impuesto Causado	2,826.24

NOTA 12 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre la fecha de emisión de los estados financieros (31 de enero del 2014) y el 31 de diciembre del 2013 no han existido eventos o hechos que afecten significativamente las cifras mencionadas en los estados financieros del 31 de diciembre del 2013.

NOTA 13 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General y autorizados para su publicación el 31 de marzo del 2014.

GERENTE

CONTADOR